

Título:

La violencia a las mujeres mayores, ámbitos escolar y laboral, caso Coahuila

**Violence against older women, school and work environments, Coahuila
case**

Modalidad ponencia en mesa de discusión:

Prospectivas de Salud y Calidad de Vida

Autores: Rina Betzabeth Ojeda Castañeda¹ José Refugio Reyes Valdés², Perla
Elizabeth Castillo Flores ³

¹ Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas, UAdeC rinaojeda@uadec.edu.mx

² Centro de Investigación en Matemáticas Aplicadas, UAdeC jrreyesvaldes@uadec.edu.mx

³ Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, UAdeC, perla.5554@gmail.com

Resumen

Los diferentes ámbitos donde se ejerce la violencia a las mujeres adultas mayores son: familiar, escolar, laboral y comunitario. Si bien la violencia a este género es considerada como un problema de salud pública y justicia penal, el tratamiento estadístico se realiza con datos alejados de la realidad, debido a que la mayoría de las que la viven no la denuncian o no la reconocen como tal. En este trabajo, basados en información que proporciona la **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016**, se hace un análisis de datos sobre la violencia que sufren las mujeres de 55 años o más del estado de Coahuila en los ámbitos escolar y laboral, para establecer índices de incidencia e intensidad de ésta ejercida sobre este género. Se comparan los índices e intensidad a nivel nacional, resultando patrones similares en ambos niveles.

Palabras clave: Mujeres mayores, Violencia, Violencia escolar, Violencia Laboral, Índice de incidencia.

Abstract

The different environments where violence is exercised to older women are: family, school, work and community. Although violence against women is considered a public health and criminal justice problem, the statistical treatment is carried out with data that is far from reality, because most of those who live there do not report it or do not recognize it as such. In this work, based on information provided by the **Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH)**

2016, an analysis is made of data on violence suffered by women aged 55 and over in the state of Coahuila in the school and work environments, to establish indices of incidence and intensity of this exercised on this gender. The indices and intensity are compared at the national level, resulting in similar patterns in both levels.

Keyword: Older women, Violence, School violence, Workplace violence, Incidence index

Introducción

La violencia que se ejerce contra las mujeres no es un problema individual ni aislado, es un problema social. Desde finales de la década de los sesenta en el siglo XX, empezaron a aparecer investigaciones académicas con diversos análisis, interpretaciones y conceptualización de la violencia hacia la mujer, impulsadas por el movimiento feminista en su conjunto que impugnaba por el reconocimiento de los derechos de la mujer en numerosos escenarios de la vida social, económica y jurídica, en específico el derecho a ser reconocidas como sujetos con libertad y capacidad para decidir.

Si bien se han tenido avances importantes en cuanto al reconocimiento y definición de la violencia hacia la mujer como un problema social y judicial, al adherirse al movimiento feminista, algunos organismos internacionales, como la OMS⁴, las Naciones Unidas, el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, entre otros, no ha habido avances significativos en cuanto a las acciones específicas para prevenirla, erradicarla y sancionarla. Hoy en pleno siglo XXI el problema sigue persistiendo y puede ser constatado a partir de datos obtenidos de encuestas realizadas recientemente a nivel mundial. En el 2003, la OMS realizó el “Informe Mundial sobre violencia y salud” (Salud, 2003) y en junio de 2006, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó el “Estudio a fondo sobre las formas de violencia contra la mujer” (Naciones Unidas, 2006), con el fin de que fuera propuesto en la agenda internacional y de los gobiernos miembros. En el 2007 y 2008,

⁴ Organización Mundial de la Salud (Salud, 2003)

agencias de las Naciones Unidas como la OMS, División del Adelanto de la Mujer (UNDAW), la División de Estadística (UNDS), las Comisiones Regionales y algunos países invitados, conformaron un grupo de expertos para revisar, elaborar y presentar una propuesta de indicadores que pudieran medir la violencia contra las mujeres, y con ello apoyar en la generación de información comparable y promover la realización de encuestas.

En México, durante el año 2003, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y el INEGI, realizaron el proyecto estadístico “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2003 (ENDIREH)”, para conocer el fenómeno de la violencia contra las mujeres, así como sus características y magnitud, en el país. Esta primera encuesta se centró en la violencia que ejercen las parejas o esposos de las mujeres de 15 años y más que se encontraban casadas o unidas durante el período del levantamiento, 20 de octubre al 14 de noviembre del año 2003. En el 2006 se volvió a realizar la segunda encuesta integrando una nueva propuesta, la de conocer más allá de la violencia de pareja, por lo que consideró a todas las mujeres de 15 años y más, independientemente de su situación conyugal, e investigando la problemática de la violencia que se ejerce en las mujeres en otros tres ámbitos: el escolar, laboral y comunitario. La tercera y cuarta edición de esta encuesta se llevaron a cabo en el 2011 y 2016. Basados en la información de esta última, en este trabajo se presenta un análisis de datos sobre la violencia que sufren las mujeres de 55 años o más del estado de Coahuila, en los ámbitos escolar y

laboral, con el fin de establecer los índices de incidencia e intensidad de la violencia ejercida sobre este sector de la población.

Objetivo del trabajo:

Realizar un análisis de datos sobre la violencia que viene ejerciéndose en el ámbito escolar y laboral sobre la población de mujeres adultas de 55 años o más del estado de Coahuila, con el fin de identificar los principales tipos de violencia ejercida en estos dos ámbitos y compararlos con los que se reportan a nivel nacional.

Metodología y fuente de datos:

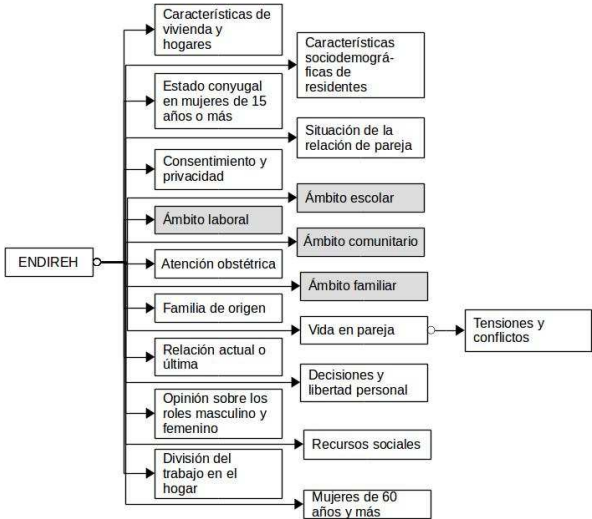
Para el análisis, descripción y estimación de la prevalencia de los tipos más frecuentes de violencia de las mujeres de 55 años o más del estado de Coahuila, se utilizará información obtenida de la “Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares 2016, (ENDIREH)”. Esta encuesta considera una serie de aspectos resumidos en el diagrama de la figura 1, donde se destacan 4 ámbitos en los que pueden manifestarse actos de violencia hacia las mujeres. Los ámbitos en los que se enfocará el presente trabajo son el escolar y laboral.

Tipo de análisis:

Se llevará a cabo un análisis descriptivo e inferencial de la prevalencia de los tipos más frecuentes de violencia de las mujeres mayores de 55 años del estado de Coahuila, en los ámbitos escolar y laboral y se obtendrán los índices de violencia haciendo una comparación con los que se tienen a nivel nacional. De esta forma se podrá identificar la intensidad de violencia ponderada por individuo, así como de

los principales riesgos que pueden incrementarlos, haciendo una comparación con los indicadores que sobre este problema se obtengan a nivel nacional.

Figura 1. Aspectos que considera la ENDIREH



Fuente: Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016, INEGI.

Organización de datos:

ENDIREH (Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), 2017) considera, a nivel nacional, una muestra aleatoria de 121,999 viviendas y 451,548 mujeres, de las cuales 68,639 tienen 55 años o más. De estos totales al estado de Coahuila le corresponden 3,809 viviendas y 13,854 mujeres y de éstas últimas 1,970 son de 55 años o más. Tanto a nivel nacional como a nivel del estado, este segmento de edad representa aproximadamente el 15% de la población en la muestra.

Ámbitos de relación y ocurrencia de la violencia

De acuerdo a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, LGAMVLV (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2011), los ámbitos se refieren predominantemente al tipo de vínculo o relación con el/los agresores, y por tanto, la violencia puede ocurrir dentro o fuera de los espacios físicos donde se origina la relación (domicilio familiar, escuela, trabajo).

En cuanto a los ámbitos escolar y laboral, la ENDIREH 2016 orienta su indagación a las experiencias de violencia de las mujeres que ocurrieron en su etapa de estudiantes en las instituciones educativas a las que asistió o asiste, y en los espacios laborales donde trabajó o trabaja y conforme al Artículo 6 de la LGAMVLV, considera cinco tipos de violencia: emocional o psicológica, física, sexual, económica y patrimonial.

Violencia emocional/psicológica: formas de agresión que afectan el estado emocional o psicológico de la mujer.

Violencia física: las agresiones dirigidas a dañar o intentar dañar el cuerpo de la mujer.

Violencia sexual: cualquier acto de coerción con la intención de intentar abusar o abusar sexualmente, que degrada o daña el cuerpo y la sexualidad de la víctima y que por tanto atenta contra su libertad, dignidad e integridad física.

Violencia económica: toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones

encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.

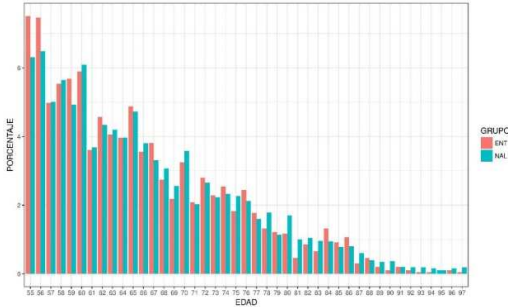
Violencia Patrimonial: se refiere a los actos de coerción o despojo de sus bienes, recursos materiales o propiedades. El objetivo es identificar si algún familiar o la pareja las ha forzado u obligado para poner sus pertenencias a nombre de otra persona o las ha despojado quitándole o robándole sus bienes o pertenencias.

Resultados del análisis de datos de la ENDIREH 2016:

Distribución de la población de mujeres adultas de 55 años o más.

La distribución de frecuencias por edad específica en mujeres de 55 años o más de la muestra Nacional y la de Coahuila se muestra en la figura 2. Puede observarse que ambas son muy parecidas, pero muestran diferencias como el hecho de que hay más mujeres en las edades de 55 y 56 en Coahuila, lo mismo pasa en las edades de 63 y 65 y varias correspondientes de 70 a 80 años, lo que señala que en términos porcentuales tiene Coahuila un mayor envejecimiento en mujeres.

Figura 2. Población adulta mayor por edad en Coahuila y México



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Nivel escolar de la población de mujeres adultas de 55 años o más

La clasificación para el nivel escolar se presenta en el cuadro 1 y la distribución por nivel escolar nacional y del estado, considerando a toda la población de la muestra, se puede ver en la figura 3.

Cuadro 1. Clasificación de niveles escolares

Clave	Nivel
0	Ninguno
1	Preescolar
2	Primaria
3	Secundaria
4	Preparatoria o bachillerato
5	Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada
6	Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada
7	Estudios técnicos o comerciales con preparatoria terminada
8	Normal con primaria o secundaria terminada
9	Normal licenciatura
10	Licenciatura o profesional
11	Posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado)
99	No especificado

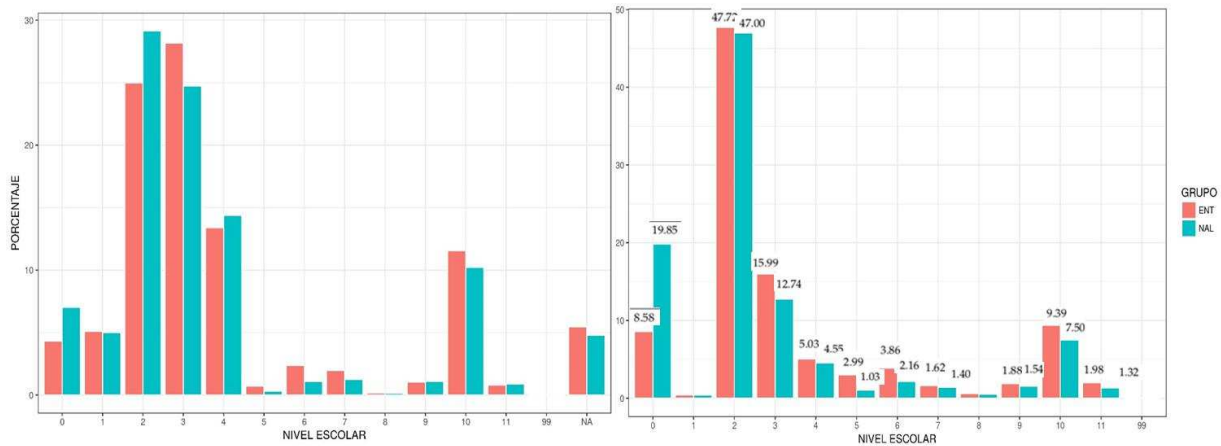
Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI.

En la figura 3, se muestran las distribuciones porcentuales de los niveles escolares que la población total (a) y la de adultos mayores (b) presentan a nivel nacional y por el estado de Coahuila. Las distribuciones, tanto estatal como nacional de su población total, muestra tres lomas, la primera donde el nivel importante (aproximadamente 30% del total) se da entre los niveles 2 y 3, es decir, primaria y secundaria, siendo Coahuila el que se sitúa en el segundo. La otra loma importante es la del nivel escolar licenciatura o profesional (10) con un poco más del 10% y la tercera en el rubro de sin dato.

Figura 3. Porcentaje por nivel de escolaridad en Coahuila y México

(a) Total de la Población

(b) Adultos Mayores



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Para el caso de la población de mujeres adultas mayores, las distribuciones forman una U, con claro nivel mayoritario en primaria, tanto para el nacional como el estatal y el de licenciatura con porcentajes un poco menores a los indicados en la población total, pero lo que es importante es que la población adulta mayor presenta una variedad en los diversos niveles escolares, lo que genera la idea que a nivel población total (nacional y estatal) los no adultos mayores se concentran en ciertos niveles, lo que muestra la realidad mexicana

En el cuadro 2 se muestran los porcentajes por nivel escolar en Coahuila y México y la representación gráfica de la distribución se observa en la figura 3, en donde se puede ver que el nivel predominante en ambas partes es el de primaria.

Cuadro 2. Porcentaje de mujeres de 55 años o más

NIVEL	MEX	COAH
0	19.85	8.58
1	0.39	0.41
2	47.00	47.72
3	12.74	15.99
4	4.55	5.03
5	1.03	2.99
6	2.16	3.86
7	1.40	1.62
8	0.52	0.56
9	1.54	1.88
10	7.50	9.39
11	1.32	1.98
99	0.01	

Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

El 72.7% en la muestra de Coahuila tiene un máximo de escolaridad a nivel secundaria, mientras que a nivel nacional se acumula a 79.98% en este segmento de la muestra. El porcentaje de personas sin escolaridad es menor en Coahuila que en México y se destaca que el nacional duplica al del estado de Coahuila.

Violencia en el ámbito escolar

En el cuadro 3 se muestran las 17 formas de violencia definidas en el ámbito escolar. A diferencia de la violencia en el ámbito familiar, en la escolar no se registra la frecuencia con que esa se da, solamente determina si la persona fue o no violentada.

Con la finalidad de obtener información más detallada se generan dos indicadores de violencia escolar: la incidencia y la intensidad. La incidencia se refiere al porcentaje de personas que han sido afectadas en cada una de las formas de

violencia; la intensidad toma en cuenta en cuantas de las formas de violencia ha sido afectada cada persona y se obtiene un porcentaje de la suma de éstas, relativas a la suma total en toda la población.

Particularmente la intensidad aporta información adicional que los datos individuales por forma de violencia no revelan. Aquí se detectan personas que son violentadas de múltiples maneras.

Cuadro 3. Formas de violencia escolar

PREG	FORMA
p_6_6_1	La han pateado o golpeado con el puño
p_6_6_2	La han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego
p_6_6_3	Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted
p_6_6_4	Le han hecho comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían estudiar
p_6_6_5	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente
p_6_6_6	La han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto
p_6_6_7	La han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)
p_6_6_8	Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
p_6_6_9	La han vigilado o seguido al salir de la escuela
p_6_6_10	Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de calificaciones, cosas o beneficios en la escuela
p_6_6_11	La castigaron, trataron mal o se vengaron, porque se negó a tener relaciones sexuales (la reprobaron, le bajaron la calificación, la expulsaron o sacaron de la escuela, etc.)
p_6_6_12	Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo
p_6_6_13	La han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)
p_6_6_14	La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento
p_6_6_15	La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
p_6_6_16	La han ignorado o no la han tomado en cuenta, por ser mujer
p_6_6_17	Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como facebook, twitter, whatsapp)

Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

En la figura 4 se muestra: (a) el porcentaje de personas en la encuesta de cada una de las formas de violencia(incidencia) y (b) el porcentaje de personas del grupo de mujeres adultas mayores en la encuesta de cada una de las formas de violencia. Se ordenaron en forma decreciente considerando los porcentajes a nivel nacional y de Coahuila de todas las edades.

Figura 4: Violencia escolar mujeres total población vs. adultas mayores

a) Población total mujeres

(b) Población mujeres adultas mayores



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

El tipo de violencia asociado a la categoría 6.6.6 *la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto* aparece con mayor porcentaje tanto en la población de mujeres de la muestra como en la población de mujeres de 55 años y más, a nivel nacional y estatal. Se destaca el hecho de que, en ambos casos, las mujeres de 55 años y más superan en porcentaje de incidencia al de la población de la muestra. La segunda incidencia en importancia difiere entre la población de la muestra y la de las mujeres de 55 y más. En la primera la segunda incidencia es la relativa a *si le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo*, mientras que en la de mujeres adultas mayores la segunda corresponde a *la han pateado o golpeado con el puño*. Este resultado coincide con la costumbre popular de que los piropos de cualquier tipo, no únicamente los groseros o con connotación ofensiva sexual, se le dirigen a las “mujeres jóvenes”. Sin embargo, en este grupo de mujeres mayores es la tercera incidencia en

proporción. En la tercera incidencia de importancia que corresponde a *le han hecho comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían estudiar*, ambos grupos coinciden, siendo menor la proporción en el grupo de las mujeres adultas mayores, que también coincide con el hecho tan arraigado de pensar que “los adultos mayores ya no estudian”.

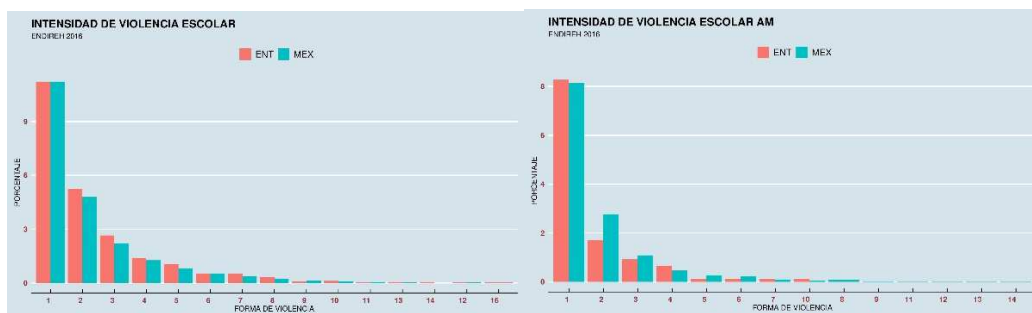
Intensidad de violencia escolar

Por cada individuo se obtiene la suma de los niveles de este tipo de violencia de tal manera que se tiene una intensidad ponderada por individuo. A partir de este resultado se calcula el porcentaje en que aparece cada valor. El resultado del porcentaje de la intensidad de violencia a nivel nacional y del estado de Coahuila comparando la población de adultos mayores contra la población total se muestra en la figura 5, (a) y (b). El valor 1 indica que hubo violencia familiar en su nivel más bajo de uno de los tipos. El valor de 2 correspondería a dos tipos de violencia en su valor más bajo o bien en uno solo en su nivel intermedio. Se puede observar que existen, particularmente en la población total de Coahuila, violencia con valor máximo de 16 de intensidad, y en la de mujeres adultas mayores en la nacional con valor máximo de 14 de intensidad.

Figura 5. Intensidad de violencia escolar población total y adultas mayores

(a) Población total mujeres

(b) Población mujeres adultas mayores



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Violencia en el ámbito laboral

En los cuadros 4 y 5 se muestran las formas de violencia definidas en el ámbito laboral. La columna PREG aparece con la nomenclatura dada a los campos en la base original de ENDIREH. En el cuadro 4 se asocia a si en los últimos doce meses, de octubre de 2015 a la fecha, en su trabajo (o en alguno de los trabajos), se vivió alguna de las formas de violencia definidas.

Cuadro 4. Formas de violencia escolar

PREG	FORMA
p7_8_1	Le han pagado menos que a un hombre que hace el mismo trabajo o tiene el mismo puesto que usted
p7_8_2	Ha tenido menos oportunidad que un hombre para ascender
p7_8_3	Ha recibido menos prestaciones que un hombre que tiene el mismo nivel o puesto
p7_8_4	Por su edad, por su estado civil o porque tiene hijos pequeños, no la contrataron, le bajaron el salario o la despidieron
p7_8_5	Le pidieron la prueba de embarazo como requisito para trabajar o para continuar en su trabajo
p7_8_6	Por embarazarse, la despidieron, no le renovaron contrato o le bajaron el salario
p7_8_7	La han limitado en su desarrollo profesional para favorecer a algún hombre
p7_8_8	Le han impedido o limitado realizar determinadas tareas o funciones porque están reservadas para los hombres
p7_8_9	Le han dicho que las mujeres no son adecuadas o buenas para el trabajo que se requiere ahí

Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016.

El cuadro 5 se refiere a si en alguno de los trabajos que ha desempeñado, alguna o algunas personas con las que trabajaba han ejercido alguna de las formas de violencia ahí definidas.

Cuadro 5. Formas de violencia escolar

PREG	FORMA
p7_9_1	Le han enviado mensajes o publicado comentarios con insinuaciones sexuales, insultos u ofensas, a través del celular, correo electrónico o redes sociales (como facebook, twitter, whatsapp)
p7_9_2	Le han propuesto o insinuado tener relaciones sexuales a cambio de mejoras o beneficios en el trabajo
p7_9_3	Tomaron represalias en su contra, la castigaron, o trataron mal, porque se negó a tener relaciones sexuales (le limitaron sus posibilidades de mejora o promociones, intentaron despedirla o la despidieron)
p7_9_4	Le han hecho sentir miedo de ser atacada o abusada sexualmente
p7_9_5	Le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo
p7_9_6	La han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)
p7_9_7	La han pateado o golpeado con el puño
p7_9_8	La han atacado o agredido con un cuchillo, navaja o arma de fuego
p7_9_9	La han obligado a mirar escenas o actos sexuales o pornográficos (fotos, revistas, videos o películas pornográficas)
p7_9_10	Han comentado que sus logros o ascensos se debieron a que usted tuvo relaciones sexuales con algún superior
p7_9_11	La han vigilado o seguido al salir del trabajo
p7_9_12	Han tratado de obligarla a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
p7_9_13	La han obligado a tener relaciones sexuales en contra de su voluntad
p7_9_14	La han manoseado, tocado, besado o se le han arrimado, recargado o encimado sin su consentimiento
p7_9_15	Alguna persona le mostró sus partes íntimas o se las manoseó enfrente de usted
p7_9_16	La han ignorado o no la han tomado en cuenta, por ser mujer
p7_9_17	Le han hecho comentarios ofensivos acerca de que las mujeres no deberían trabajar
p7_9_18	La han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto

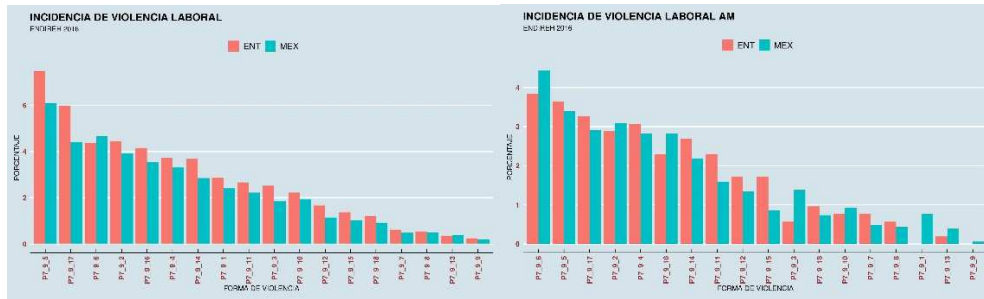
Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Las figuras 6 a 10 representan la incidencia e intensidad de la violencia laboral asociadas a las formas definidas en el cuadro 5. En las figuras 6 (a) y (b), y 7 (a), el comportamiento muestra patrones similares a nivel nacional y en Coahuila, solamente hay algunos cambios en el orden en algunas de las formas de violencia, pero no extremos en cuanto a la posición que ocupan. Por ejemplo, la forma *le han dicho piropos groseros u ofensivos de tipo sexual o sobre su cuerpo* es la de mayor incidencia en la población de la muestra, y la segunda en las mujeres adultas mayores, viceversa ocurre con la incidencia mayor en las mujeres adultas *la han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)* en el caso de la muestra total es la segunda forma de violencia.

Figura 6: Violencia laboral mujeres total población .vs. adultas mayores

a) Población total

(b) Población mujeres adultas mayores



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Particularmente en la figura 7 (b) se observa que la intensidad máxima de la violencia en el ámbito laboral para el segmento de mujeres adultas mayores es de 6 para el estado de Coahuila, llega hasta 15 a nivel nacional.

Figura 7: Violencia laboral mujeres total población vs. adultas mayores

(a) Población total

(b) Población mujeres adultas mayores



Fuente: elaboración de los autores con datos de ENDIREH, INEGI, 2016

Discusión

En el estado de Coahuila la violencia hacia las mujeres se presenta en los dos ámbitos analizados, y en cada uno de ellos en diversos tipos de violencia. Ocurre tanto en la población de mujeres de 15 años y más, como en la de 55 años y más; en este último caso se acentúa en algunas de las formas de violencia debido a que forman parte de los sectores poblacionales más vulnerables al abuso. Las mujeres, los niños, los ancianos y discapacitados son, estadísticamente hablando las personas más victimizadas. Cuando se consideran como negativas las transformaciones psico-sociales y corporales del proceso dinámico y natural del envejecimiento, se relega a las personas de la tercera edad a una relación de subordinación y pasividad, descalificándolas como sujetos de acción y negando su capacidad de autonomía y participación social.

En este trabajo a través del análisis exploratorio basado en las distribuciones de frecuencia de la muestra nacional y de la del estado de Coahuila con respecto a las variables correspondientes a los tipos de violencia que se presentan sobre las mujeres de 55 años y más, así como de los índices de incidencia e intensidad de la violencia en los ámbitos escolar y laboral familiar, y de otras variables demográficas, se pudo comprobar la existencia de la violencia a este sector de la población, cuyo máximo nivel de escolaridad es de secundaria tanto en el nacional como en el estado de Coahuila. Igualmente se encontró que el porcentaje sin escolaridad es menor en Coahuila en relación al nacional, duplicando su valor.

En cuanto a los índices de violencia en el ámbito escolar y laboral, a partir de los tipos definidos, se obtuvo la incidencia como el porcentaje de personas que han sido afectadas en cada una de las formas de violencia, y un indicador de intensidad que se refiere al grado de violencia acumulada de todas las formas de violencia. El resultado obtenido de las incidencias en el ámbito escolar indica que la forma de violencia ejercida más común hacía las mujeres mayores en ambas muestras, la nacional y la estatal, correspondió a *“la han pellizcado, jalado el cabello, empujado, jaloneado, abofeteado o aventado algún objeto”*, siguiéndole en orden de porcentaje, la relativa a *“la han pateado o golpeado con el puño”*, ambas formas corresponden a la denominada violencia física. Por lo que se refiere al ámbito laboral para el caso de las mujeres mayores la incidencia principal se dio en la forma *“la han ofendido o humillado por el hecho de ser mujer (la hicieron sentir menos o mal)”*, siendo el porcentaje mayor a nivel nacional que estatal.

En cuanto a la intensidad de violencia, por cada individuo se obtuvo la suma de los niveles de violencia (intensidad ponderada por individuo) y se calculó el porcentaje en que aparece cada valor. El valor 1 indica que hubo violencia familiar en su nivel más bajo de uno de los tipos. El valor de 2 si hubo dos tipos de violencia en su valor más bajo o bien en uno solo en su nivel intermedio. Lo observado arroja que particularmente en adultos mayores, en el caso del ámbito escolar hubo violencia con valores hasta 6 para el estado de Coahuila y hasta 15 a nivel nacional.

Como una conclusión final del análisis realizado se puede señalar que, en el caso del estado de Coahuila, existe violencia en los ámbitos escolar y laboral sobre las

mujeres adultas de 55 años o más y que los porcentajes de incidencia e intensidad tienen una estructura similar a los que se tienen a nivel nacional, con algunas variantes de posición y la peculiaridad de que en la intensidad máxima de violencia en el ámbito laboral, el valor fue mayor para el nivel nacional, 15, que para el estado de Coahuila, 6. En los resultados obtenidos se puede apreciar que los prejuicios y estereotipos que se tienen sobre los adultos mayores y más aún si son mujeres siguen siendo los mismos que se tenían en épocas pasadas, con la gravedad de que las incidencias indican que el tipo de violencia que se ejerce mayormente sobre ellas es la violencia física. Igualmente se considera que por ser mujeres no tienen el derecho a estudiar y desarrollarse en el ámbito laboral que ellas elijan.

Referencias

- Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2011). *Ley General de Acceso de la Mujeres a una Vida Libre de Violencia*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Nación.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2017). *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2016*. Ciudad de México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).
- Naciones Unidas. (2006). *Estudio a fondo sobre todas las formas de violencia contra la mujer. Informe del Secretario General*. New York: Asamblea General, Naciones Unidas.

Salud, O. M. (2003). Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores. *Declaración de Toronto para la Prevención Global del Maltrato de las Personas Mayores* (pág. 4). Toronto: Organización Mundial de la Salud.